

D<sup>a</sup> Marta Alonso Lappi, portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup> Vicenta Vela Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup> María Josefa Izquierdo Bustillo, portavoz del Grupo Municipal CON Podemos-IU, D<sup>o</sup> Juan Bocanegra Puerto, portavoz del Grupo Municipal Mairena Decide, y D<sup>a</sup> Marina Cartela Gómez, concejala no adscrita, conforme al art. 16.5 del Reglamento Orgánico Municipal, presentan para su debate y votación, la siguiente:

### **MOCIÓN POR EL 8M, DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES**

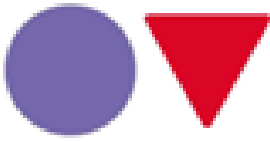
El 8 de marzo es una fecha de conmemoración y reivindicación de los derechos de las mujeres a la que nos sumamos desde el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

Este año recordamos dos hitos fundamentales: hace 50 años, en 1975, Naciones Unidas celebró por primera vez el Día Internacional de la Mujer, y hace 30 años, en 1995, tuvo lugar la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín, marcando un punto de inflexión en la agenda global de igualdad de género. En ese encuentro, 189 países aprobaron por unanimidad la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, sentando las bases para los avances logrados en las últimas décadas.

Desde entonces, se han conseguido importantes progresos, como refleja ONU Mujeres. Actualmente, 193 países han adoptado 1.583 medidas legislativas en favor de la igualdad de género (ONU Mujeres, 2024). Se han establecido servicios esenciales como centros de acogida, asesoramiento legal y orientación para supervivientes de violencia. Además, una nueva ola de jóvenes feministas ha encontrado en las plataformas digitales un espacio clave para el activismo, la denuncia de desigualdades y la creación de redes de apoyo, aumentando en muchos contextos la participación de las mujeres en la toma de decisiones, lo que refleja un avance importante hacia la igualdad de género. Sin embargo, a pesar de estos avances en igualdad legal, la desigualdad sigue presente en nuestra sociedad.

El "Informe de evaluación de impacto de género del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025" confirma que persisten brechas de género en todos los ámbitos. En términos de poder y representación, existen diferencias en diversos sectores. Las mujeres continúan subrepresentadas en la política, la cultura, la justicia, las finanzas, el sector empresarial, la universidad y los medios de comunicación.

Las discriminaciones de las mujeres en el ámbito laboral se manifiestan en la brecha salarial, la segregación ocupacional y la limitada representación de mujeres en roles de liderazgo. En cuanto a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, el 91,4 % de las personas inactivas por responsabilidades de cuidado en Andalucía en 2023 eran mujeres. Esta tendencia también se observa en otras comunidades autónomas y países de la UE, lo que refleja que, aun siendo sociedades distintas, compartimos fuertes condicionantes sociales y culturales a la hora de depositar las responsabilidades de cuidado familiar en las mujeres.



Es preocupante igualmente, que, a la luz de estos datos, el porcentaje de mujeres jóvenes que se identifican como feministas ha disminuido del 67,1 % en 2021 al 57,4 % en 2023. Además, solo uno de cada cuatro jóvenes varones se considera feminista, según los datos extraídos del “Barómetro Juventud y Género 2023”.

Paralelamente, ha crecido la adhesión de estos últimos a discursos negacionistas y reacciones contrarias y críticas hacia el feminismo que intentan distorsionar la lucha por la igualdad, presentando a los hombres como víctimas de los cambios sociales relacionados con la igualdad.

Por ello, es de vital importancia seguir trabajando por la igualdad entre mujeres y hombres, porque la igualdad real no es solo un objetivo, sino un deber inquebrantable.

Porque sabemos y defendemos que la igualdad es un derecho que reconoce nuestra Constitución; porque a día de hoy, las estadísticas siguen reflejando la desigualdad; porque hay que deconstruir los estereotipos que discriminan a las mujeres a través de la coeducación; porque es esencial la corresponsabilidad y porque la igualdad es posible.

Estos objetivos comunes solo se pueden alcanzar a través de políticas transversales de igualdad de género que promuevan un verdadero cambio social. Tales iniciativas deben implementarse a todos los niveles, desde los entes municipales, hasta las más altas esferas internacionales. Solo siendo capaces de implicar a ambos sexos en esta senda de justicia social, podremos trabajar y disfrutar de manera equitativa de los bienes sociales, de las oportunidades y de los recursos de nuestros territorios locales.

Desde el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe reivindicamos que se valore y se reconozca el protagonismo de las mujeres en cada ámbito de la vida y su lucha por ocupar espacios de poder en condiciones de igualdad. Un enfoque que no solo es justo, sino también estratégico e interseccional que permitirá un impacto duradero en las políticas públicas, la cultura empresarial y las normas sociales. Por esto y mucho más, proponemos los siguientes puntos de acuerdo:

- Seguir reivindicando una educación inclusiva, libre de estereotipos sexistas y machistas en todas las etapas del ciclo vital.
- Fortalecer, en coordinación con personas referentes de la comunidad educativa, la educación para la igualdad de adolescentes y jóvenes, para abordar de manera eficaz las actitudes y comportamientos sexistas que tengan lugar en esta etapa vital.
- Seguir visibilizando las aportaciones de las mujeres y las niñas, recuperando sus historias personales y profesionales para darlas a conocer y ponerlas en valor, pues sus voces y testimonios son un pilar fundamental de nuestro municipio y contribuyen a construir la Mairena igualitaria que queremos.



- Velar por el cumplimiento del pliego tipo de cláusulas administrativas establecido para la contratación de los servicios y suministros del Ayuntamiento, así como hacer especial seguimiento de la incorporación de las cláusulas sociales y ambientales aprobadas en Junta de gobierno local en 2019, en línea con la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE), con el objetivo de promover una verdadera cultura de la igualdad entre quienes concurren a los procedimientos de contratación pública de esta institución y sus organismos autónomos.
- Seguir fortaleciendo las asociaciones de mujeres y feministas e impulsar su trabajo con la población local a favor de la igualdad.

En Mairena del Aljarafe, a 12 de marzo de 2025

Fdo: Marta Alonso Lappi  
Portavoz del Grupo municipal socialista

Fdo: Vicenta Vela Rodríguez  
Portavoz del Grupo Municipal Popular

Fdo: Maria Izquierdo Bustillo  
Portavoz del Grupo Con Podemos-IU

Fdo: Juan Bocanegra Puerto  
Portavoz del Grupo Municipal Mairena Decide

Fdo: Marina Canterla Gómez  
Concejala no adscrita.